

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 6 de julio de 2023, de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), por la que se autoriza la enajenación de todas las acciones que SOPREA titula en la Sociedad Ayesa Advanced Technologies, S.A., a través de proceso de subasta pública.

ANUNCIO SUBASTA PÚBLICA

Que mediante Decreto 152/2023, de 27 de junio, se ha autorizado la enajenación de todas las acciones que la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U. (SOPREA), titula en la Sociedad Ayesa Advanced Technologies, S.A., a través de un proceso de subasta pública.

Ante lo dispuesto, por acuerdo del Administrador Único de Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), con domicilio social en calle Leonardo Da Vinci, 17 A, Parque Científico Tecnológico Cartuja, 41092, Sevilla, con CIF: A-41117441, se procede a la subasta electrónica de un total de 11.229 acciones –numeradas de la 7.912 a la 9.179, de la 22.724 a la 24.080 y de la 26.041 a la 34.644, todas inclusive– que representan el 22% del capital social de que SOPREA titula en la mercantil participada Ayesa Advanced Technologies, S.A. (en adelante, Ayesa A.T.), teniendo como precio de salida mínimo la cantidad de 5.619.000 euros (cinco millones seiscientos diecinueve mil euros). Esta cantidad podrá ser mejorada al alza por los licitadores y serán desechadas las propuestas que se presenten por debajo del tipo mínimo de licitación.

Para la obtención de documentación e información, los licitadores interesados deberán acceder a la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica> y deberán cursar la correspondiente solicitud a través del correo electrónico infosoprea@soprea.es como se indica en el pliego de condiciones para la enajenación de referencia.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía (<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/>) dentro del plazo señalado, que no podrá ser superior a 1 mes desde el último anuncio publicado. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

La apertura de las proposiciones se llevará a cabo a través de acto no público, que se celebrará el día 6 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en el domicilio social de SOPREA.

Sevilla, 6 de julio de 2023.- El Administrador Único, Jerónimo Béjar Rodríguez.